

Transformaciones, tensiones y propuestas en la Educación Especial desde el reconocimiento del rol del educador especial¹

Elsy Julieth Herrera-Prada²

La Educación Especial (en adelante E.E.) ha tenido transformaciones que han permitido que hoy se hable de inclusión y se reconozca la existencia de la diversidad en diferentes contextos; sin embargo, aún existen tensiones pues se puede entender desde puntos de vista diferentes. En este escrito se hará una reflexión frente a las transformaciones, tensiones y propuestas en la E.E. que darán paso a abordar temas como su naturaleza epistemológica, el rol del educador especial desde diferentes contextos y el lugar desde el cual se sustenta su formación.

Históricamente, la E.E. ha tenido transformaciones significativas pasando de visiones asistencialistas a un reconocimiento del sujeto con discapacidad desde un enfoque de capacidades y derechos; no obstante, pese a estas transformaciones, en ocasiones se sigue viendo desde una modalidad educativa segregadora/capacitante, aunque ya esté aclarado en la normativa nacional. Es por esto importante

1 Este artículo se realiza a partir de la participación como estudiante en el semillero de investigación Voces y Saberes del grupo de investigación Diversidades, Formación y Educación de la Licenciatura en Educación Especial en el 2021-1 y se sitúa en la modalidad de: Reflexiones teóricas o prácticas sobre problemas relevantes de la Educación Especial como campo de conocimiento.

2 Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial, 9º. semestre.

precisar el lugar desde donde se sitúa la E.E., puesto que existe una tensión frente a su naturaleza epistemológica y la pertinencia de la formación del educador especial, debido a las representaciones sociales que se han creado a partir del imaginario del término “especial”. Citando las palabras de la profesora Doris Adriana Ramírez (CINNET UPNA, 2021), la E.E. se podría definir como:

(...) Un concepto polisémico, que tiene diferentes significados de acuerdo al momento histórico y en ese sentido entonces es multidisciplinar, tomando aportes de diferentes disciplinas como la medicina, la misma pedagogía, la psicología o la sociología para comprender mejor la diversidad de la población, no haciendo énfasis específicamente en la discapacidad sino en la diversidad que puede favorecer u obstaculizar la inclusión dependiendo de cómo se asuma. (min 20:33)

Se observa entonces cómo la E.E. es un concepto cambiante que se ha ido transformando a través de la historia para configurarse al día de hoy como un campo disciplinar que apuesta por y para la diversidad, reconociendo a la persona con discapacidad (en adelante PCD) desde sus capacidades y no desde un diagnóstico, lo cual se contrapone a los constructos sociales segregadores. Por esto, como educadores especiales es importante reconocer el recorrido histórico de este campo, para identificar avances que aportan a la mediación pedagógica que se realiza. Del mismo modo, es fundamental tener claro cuál es el rol del educador especial y sus campos de acción, reconociendo el entendimiento que tiene sobre su quehacer pedagógico y didáctico, con el fin de sustentar la pertinencia e importancia de su formación, porque si bien es cierto que todos los maestros deberían formarse para la educación inclusiva, la E.E. asume el trabajo con las poblaciones que han sido marginadas a lo largo de la historia, de manera que se logren tener

propuestas pedagógicas y didácticas dirigidas a PCD o con talentos y/o capacidades excepcionales para evitar la exclusión en su diario vivir.

Nilva Palacio (CINNET UPNC, 2021) menciona que: “la E.E. tiene soporte en lo establecido en la Ley 115, donde se deja claro que hay unos grupos poblacionales que requieren de una atención diferenciada y desde ese plano hay que defenderla y reivindicarla” (min. 20:04). Además, es importante mencionar que en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2006), artículo 24, se precisa el derecho a la educación facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Se confirma así la necesidad de contar con educadores especiales, puesto que se preparan para atender los procesos educativos, pedagógicos y didácticos que responden a las particularidades de las PCD y con talentos y/o capacidades excepcionales. Dentro de su formación se hace énfasis en las diferentes subjetividades de los sujetos y en conocer los avances históricos, las necesidades específicas y los apoyos requeridos, para que sean capaces de interactuar en diferentes modalidades y contextos educativos desde el respeto a la diversidad. Con esto aportan tanto al campo de la E.E. como al trabajo interdisciplinar, ya que pueden realizar un trabajo conjunto con otros maestros para el desarrollo de la educación inclusiva, logrando minimizar barreras de participación para la población.

Sin embargo, el rol del educador especial no debe verse contemplado solo desde un contexto escolar, pues como lo menciona la profesora Dora Manjarrés (CINNET UPNC, 2021)

Los perfiles ocupacionales y de formación del educador especial van más allá del contexto escolar, el educador especial tiene incidencia a nivel de la comunidad, de la familia y de todas las etapas del ciclo de la trayectoria vital; a nivel de la gestión de la administración de la educación, a nivel de proyectos de investigación, y a nivel de la ruralidad. (min. 47:38)

Tomando en consideración lo anterior, el educador especial se sitúa desde todos los contextos, brindando acompañamiento no solo en el ámbito escolar, sino también desde el trabajo conjunto con la familia y cuidadores. Según Kelly Ortiz (CINNET UPNB, 2021), no hay duda de que para formar, acompañar y orientar a las familias, tengan o no un integrante con discapacidad, se debe contar con herramientas pedagógicas. Esta situación se evidencia en la formación como educadores especiales, pues el trabajo conjunto de la triada estudiante, maestro y familia o cuidador es importante para el desarrollo del sujeto y sus procesos educativos o de participación, como lo confirma Domínguez (2010) “la educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a” (p. 1).

Por otro lado, desde las voces de las PCD se evidencia que aún existen miradas capacitistas,³ como lo deja ver Ammarantha Wass (Facultad de Educación, UDEA, 2021), quien expone que en la pedagogía en general aún están presentes nociones que siguen generando que los profesores rechacen a los niños con discapacidad o con alguna disidencia de género,⁴ haciendo que continúen los prejuicios y minimicen la lucha de las PCD. Esto es importante en la medida en que se relaciona con el rol del educador especial, puesto que el plantear propuestas para reconocer la diversidad es pertinente en sus campos de acción.

Por lo anterior, y desde la mirada de un educador especial propositivo e investigador, es fundamental trabajar con padres, cuidadores u otros maestros estrategias como talleres, juegos, material literario o gráfico donde se expongan diferentes capacidades, tipos de cuerpos, identidades,

formas de comunicarse o estilos de aprendizaje, de tal manera que se transformen las prácticas normalizadas y capacitistas en las cuales solo existe un modelo de estudiante. Además, los estudiantes reconocerían la diversidad y aquellos que se sientan identificados tendrían una nueva mirada que atiende su subjetividad, como lo reflejan las palabras de Soledad Arnau (Facultad de Educación, UdeA, 2021):

No nos podemos conformar con lo que hay, tenemos que cambiar el rumbo, no solamente va a ser útil para nosotras, nosotros y nosotres sino también para el resto de las nuevas generaciones, para que puedan vivir y sufran menos de lo que yo he sufrido por tener mi situación de diversidad funcional en este modelo hegemónico. (min. 1:03:12)

A modo de cierre, después de las reflexiones hechas, pueden vislumbrarse algunas claridades en las tensiones presentadas dentro del campo de la E.E., se ve cómo las transformaciones históricas en este campo permiten al educador desempeñarse en sus campos de acción de una manera pertinente, dejando atrás miradas asistencialistas para tener en cuenta una educación inclusiva, reconociendo capacidades, nuevas concepciones, estrategias y contextos. Se sustenta así su formación como parte fundamental en la vida de los individuos con discapacidad que están expuestos a barreras diversas para su educación y participación, además de estar sujetos a diferentes normativas. Así mismo, teniendo en cuenta las transformaciones y tensiones, pueden hacerse proyecciones en pro de la E.E. donde se logre evidenciar el rol del educador especial y se tenga presente la importancia de realizar un trabajo conjunto con la familia y otros maestros, no solo en ámbitos académicos, sino también en el reconocimiento de la diversidad.

3 El capacitismo es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con discapacidad. También puede conocerse como discriminación de la discapacidad u opresión de la discapacidad.

4 Sucede cuando la persona tiene asignado un género erróneo que se basa en las ideas que tienen otras personas de cómo debe ser un hombre o una mujer.

Referencias

- CINNET UPNa. (20 de abril del 2021). Serie: La Educación Especial en Colombia. Capítulo 2: Alcances y límites [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=B66yxxnUUpg>
- CINNET UPNb. (11 de mayo del 2021). Serie: La Educación Especial en Colombia. Capítulo 5: Contextos de desempeño profesional [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uLv8oE84Qog>
- CINNET UPNC. (8 de junio del 2021). Serie: La Educación Especial en Colombia. Capítulo 8: Conclusiones, tensiones y proyecciones de la Educación Especial en Colombia [Archivo de

video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ywvJKYIWidI&t=3380s>

Domínguez, S. (2010). *La educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. Federación de Enseñanza de Andalucía, España.

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. (23 de abril del 2021). *Webinar: Ammarantha Wass (Colombia); Víctor Gutiérrez Rodríguez (México); y Soledad Arnau (España)* [Archivo de video]. XI Encuentro RIE: Prácticas emergentes en torno a la “discapacidad”. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tnpPr0zt998&t=428s>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU, 2006). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>